

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**36854** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se inicia trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por CEMENTOS TUDELA VEGUÍN, S.A. para el otorgamiento de concesión administrativa en el muelle Norte.*

Cementos Tudela Veguín, S.A., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Gijón el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de 14.000 m<sup>2</sup> en el muelle Norte de la Ampliación del Puerto de Gijón, con destino a la construcción de una Terminal dedicada a la recepción, almacenamiento en nave desmontable y carga a buque de productos sólidos a granel o envasados provenientes de las instalaciones de Masaveu Industria.

En virtud de lo establecido en los artículos 83 y 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por medio del presente anuncio se inicia el trámite de competencia de proyectos, para lo cual se abre un plazo de UN (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presentada por CEMENTOS TUDELA VEGUÍN, S.A., que deberán, en todo caso, reunir los requisitos previstos en el art. 84 del mencionado Texto Refundido.

Las mencionadas solicitudes se presentarán dentro del citado plazo de UN (1) mes a través de la sede electrónica de esta Autoridad Portuaria de Gijón en la siguiente dirección <https://www.puertogijon.gob.es/>, trámite de instancia general.

De conformidad con lo dispuesto en el mencionado Texto Refundido, la Autoridad Portuaria de Gijón seleccionará aquella solicitud que tenga mayor interés portuario. Los criterios que se tendrán en cuenta en la selección serán: captación de nuevos tráfico portuarios, cuantía de la inversión y rentabilidad de la misma, así como la compatibilidad con otros usos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Referencia: DP-CON-CON-2018-0194.

Gijón, 3 de julio de 2018.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A180045060-1